

**PERIODO ACADÉMICO**

**I SEMESTRE 2025 (Para matrícula del II Semestre 2025)**

<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>14 de febrero de 2025 5:30 pm</b>	1. Conversatorio sobre Opciones de Graduación de Licenciatura	La <b>persona encargada de la carrera</b> hace una presentación sobre las opciones de graduación y el procedimiento al que debe someterse la persona estudiante.
<b>Del 17 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025</b>	2. Llenar formulario de inscripción para TFG.	Las <b>personas estudiantes</b> deben completar el formulario, debe contar con el requisito del 100% de las asignaturas del plan de estudios del nivel de Licenciatura.
<b>Del 3 de marzo de 2025 al 9 de marzo de 2025</b>	3. Estudio de valoración de requisitos.	La <b>persona encargada de la carrera</b> realiza el estudio de valoración de la persona estudiante para que pueda o no continuar con el proceso.
	4. Resolución de aprobación o rechazo del proceso de valoración de requisitos.	La <b>persona encargada de la carrera</b> notifica a la persona estudiante por medio de un correo electrónico (correo institucional) de la Aprobación o Rechazo del proceso. En caso de ser aprobado se le adjunta las guías de las opciones de TFG.
<b>Del 10 de marzo de 2025 Al 16 de marzo de 2025</b>	5. Confección de cartas para empresas	La <b>persona encargada de la carrera</b> confeccionará las cartas para la empresa solicitada por la persona estudiante.
<b>14 de marzo de 2025 5:30 pm</b>	6. Charla 1: ¡Construya de forma exitosa su Anteproyecto para Tesis!	La <b>persona encargada de la carrera</b> enviará un formulario de inscripción a las personas estudiantes aprobadas del proceso, posteriormente, antes de la actividad, enviará por correo electrónico solo a las personas estudiantes inscritas el enlace de la charla. <i>Se considera la charla de carácter obligatorio para la <u>continuidad del proceso</u>, solo con justificación válida se enviará el enlace de la grabación.</i>
<b>23 de marzo de 2025</b>	7. Envío 1 Borrador 1 (B1) del Anteproyecto Tesis	La <b>persona estudiante</b> envía al correo electrónico de la <u>persona encargada de carrera</u> el primer borrador de anteproyecto de tesis. <b>El nombre del archivo debe contener la siguiente estructura: B1_Nombre_Apellidos</b>
<b>Del 24 de marzo de 2025 al 30 de marzo de 2025</b>	8. Primera revisión del Anteproyecto Tesis	La <b>persona encargada de carrera</b> realiza la primera revisión del Anteproyecto Tesis. Posteriormente, la persona encargada de carrera envía a la persona estudiante los cambios necesarios que debe incorporar, o bien, reformular, para que pueda presentar el Borrador 2 (B2).
<b>Del 31 de marzo de 2025 al 13 de abril de 2025</b>	9. Envío 2 Borrador 2 (B2) del Anteproyecto Tesis	La <b>persona estudiante</b> envía el Borrador 2 del Anteproyecto Tesis con los ajustes indicados en el B1. <b>El nombre del archivo debe contener la siguiente estructura: B2_Nombre_Apellidos</b> Días feriados: 11 de abril y 14 al 20 de abril.



## CRONOGRAMA PROCESO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, OPCIÓN TESIS CARRERA DE Dirección Empresarial



<b>Del 21 de abril de 2025 al 27 de abril de 2025</b>	10. Segunda revisión del Anteproyecto Tesis	<b>La persona encargada de carrera</b> realiza la segunda revisión del Anteproyecto Tesis. Posteriormente, la persona encargada de carrera envía a la persona estudiante los cambios necesarios que debe incorporar, o bien, reformular, para que pueda presentar el Borrador 3 (B3).
<b>4 de mayo de 2025</b>	11. Envío del Borrado 3 (B3) del Anteproyecto Tesis	<b>La persona estudiante</b> envía el Borrador 3 del Anteproyecto Tesis con los ajustes que se le indicaron en el B2. <b>El nombre del archivo debe contener la siguiente estructura: B3_Nombre_Apellidos.</b>
<b>Del 5 de mayo de 2025 al 11 de mayo de 2025</b>	12. Tercera revisión del Anteproyecto Tesis (revisión definitiva).	<b>La persona encargada de carrera</b> realiza la tercera revisión del Anteproyecto Tesis. Posteriormente, la persona encargada de carrera envía a la persona estudiante los ajustes definitivos que debe incorporar para elevarlo a la Comisión de TFG de la Carrera.
<b>18 de mayo de 2025</b>	13. Envío del Anteproyecto definitivo de Tesis.	<b>La persona encargada de carrera</b> envía a la <b>Comisión de TFG, en donde se define si está Aprobado o Rechazado</b> el Anteproyecto Tesis.
<b>Mes de junio 2025</b>	14. Notificación de resolución	<b>La persona encargada de Carrera</b> envía a la persona estudiante la resolución por parte de la <b>Comisión de TFG y los pasos a seguir posteriormente.</b>